

De acuerdo con el artículo 82 de la Ley de Mercado de Valores, AMPER S.A. procede a comunicar los siguientes hechos, decisiones o conjunto de circunstancias con la consideración de información relevante:

Breve Resumen descriptivo: Aumentos y reducciones del capital social: Inscripción de escritura de Ampliación de capital social.

Contenido Relevante:

En seguimiento del hecho relevante de 31 de octubre de 2013 (194702), Amper comunica que con fecha 8 de noviembre de 2013 ha quedado inscrita en el Registro Mercantil de Madrid la ampliación de capital dineraria con derecho de suscripción preferente por un importe de 5.368.423,20 euros. En consecuencia, se han emitido 3.157.896 nuevas acciones a un tipo de emisión de 1'70 euros por acción. La escritura ha sido inscrita en el Registro Mercantil de Madrid en tomo 30.649, folio 11, sección 8, hoja M 21107, inscripción 391.

Tras la ampliación, el capital de la Sociedad ha quedado fijado en 44.134.956 Euros.

La compañía solicitará la admisión a cotización de las nuevas acciones a través del Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo).

En Madrid, 13 de Noviembre de 2013

Antonio Medina Cuadros
Secretario del Consejo de Administración
AMPER S.A.